

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

<b>Departamento:</b>	04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL
<b>Sección:</b>	0420 - Dirección General de Innovación e Internacionalización
<b>Programa:</b>	200 - Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
<b>Funcional:</b>	463 - Investigación científica, técnica y aplicada

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Impulsar la actividad económica de Gipuzkoa, mediante la innovación tecnológica en productos y procesos. Para ello establecemos un apoyo específico a los agentes de la Red Vasca de Ciencia Tecnología e Innovación de Gipuzkoa, tanto en materia de desarrollo de proyectos de I+D, como para la inversión en equipamiento científico de alto nivel, para que puedan servir de soporte a los procesos de innovación de las pymes guipuzcoanas. Con todo ello pretendemos posicionar a Gipuzkoa como región puntera en materia de I+D a nivel europeo, especialmente en los ámbitos considerados como prioritarios en el marco de la estrategia RIS-3.

### Diagnóstico de situación:

Gipuzkoa posee un ecosistema de ciencia y tecnología que se ha generado y ha crecido a lo largo de los años y que ha hecho que nuestro Territorio esté por encima de la media europea, superando al Estado y a los otros Territorios de la CAPV. Sin embargo ofrece un resultado algo inferior al del año anterior, sin olvidar que aún estamos lejos de los países punteros. Además el efecto de la pandemia será especialmente negativo para las inversiones a largo plazo, como es el caso de la I+D, ya que la crisis obligará a muchos a centrarse en las necesidades del momento en detrimento de aquellas actividades que son realmente importantes a largo plazo. El Programa se enmarca en los ODS 8 y 9. Por un lado el crecimiento económico (objetivo 8), se basa en la innovación y especialmente en aquella que proviene de la I+D, tanto a la hora de crear nuevos productos y procesos sostenibles como a la de generar nuevas empresas. Por otra parte, este Programa está directamente ligado a la Innovación e Infraestructuras que promueve el objetivo 9 y que tiene entre sus metas aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, fomentando la innovación y aumentando el número de personas que trabajan en I+D por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en I+D.

### Descripción detallada de la necesidad:

Para que Gipuzkoa pueda avanzar en esta nueva etapa, es necesario que las empresas sean competitivas a nivel internacional, que los guipuzcoanos y las guipuzcoanas tengan un empleo de calidad, y que nuestro Territorio tenga unos servicios adecuados. Para ello, es preciso que se genere nuevo conocimiento, que las empresas puedan ofrecer mayor valor añadido, que se apliquen las más avanzadas tecnologías, que las personas puedan acceder a la mejor formación. Esto no se puede lograr sin trabajo y sin una inversión continuada en investigación y desarrollo. Si queremos que Gipuzkoa alcance ese modelo de empresa competitiva, diversificada y con presencia global, con un empleo de calidad, tiene que estar a la cabeza de Europa en materia de I+D. Este es uno de los objetivos prioritarios que marca el citado Plan de Reactivación económica.

### Población objetivo:

Centros guipuzcoanos de la Red vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ciudadanía. Empresas.

### Estrategia del programa.

#### 1. Recursos (inputs):

Personal. Recursos económicos.

#### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Programas de apoyo a proyectos de I+D y a acciones de investigación. Programas de apoyo a proyectos de inversión para la investigación. Programas de apoyo a proyectos de colaboración entre agentes del sistema. Programas de apoyo a la creación de nuevos centros. Programas de apoyo a la incorporación y mantenimiento del personal investigador.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Generación de nuevo conocimiento. Desarrollo de líneas de investigación. Publicaciones. Presentaciones en congresos y foros internacionales. Patentes. Creación de nuevas empresas de base tecnológica. Equipamientos avanzados para la investigación. Desarrollo de nuevos productos y servicios punteros. Avances en investigación en salud. Nuevas infraestructuras de investigación. Fortalecimiento de los grupos de investigación guipuzcoanos. Mayor presencia de la investigación del territorio a nivel internacional. Personas mejor formadas. Empleo de calidad.

### Marco regulador del Programa:

Normativa reguladora de subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa. Normativa sectorial aplicable a I+D.

## ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

**Objetivo anual:** Reforzar la especialización inteligente de Gipuzkoa, la transformación competitiva de la empresa mediante innovación y tecnologías 4.0, la excelencia del ecosistema CTI y la colaboración entre agentes.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de proyectos de investigación e inversión	Número	>=	55,00	62,00	60,00	240,00
% PIB a I+D (EUSTAT)	Porcentaje	>=	2,37	2,28	2,30	2,38
Nº de empresas apoyadas.	Número	>=	134,00	134,00	130,00	130,00

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Apoyo a los agentes de la red guipuzcoana de CTI y unidades I+D empresarial, en su impulso a la excelencia y a proyectos de I+D+i, inversión en equipamiento avanzado, exploración de nuevas tecnologías y atracción/retención de talento investigador, contribuyendo a posicionar a Gipuzkoa como región puntera en materia de CTI



50,00 %



50,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>5.589.323,00</b>	<b>2.040.000,00</b>		<b>01/01/2021</b>	<b>31/12/2022</b>	
<b>1.1 Acción</b> Apoyo a proyectos de unidades de I+D empresariales	1.132.901,00	450.000,00		01/01/2021	31/12/2022	
<b>1.2 Acción</b> Apoyo a proyectos de I+D de centros de la R.V.C.T.I.	2.822.877,50	900.000,00		01/01/2021	31/12/2022	
<b>1.3 Acción</b> Apoyo a miembros de la R.V.C.T.I. para la adquisición de equipamiento científico	1.132.901,00	450.000,00		01/01/2021	31/12/2022	
<b>1.4 Acción</b> Apoyo a la atracción y retención de talento	500.643,50	240.000,00		01/01/2021	31/12/2022	



<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
investigador por parte miembros de la R.V.C.T.I					

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

Personas adultas

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

**Descripción detallada de la necesidad:**

La presencia de la mujer en la I+D es claramente minoritaria, representando alrededor del 30% de personas investigadoras y de personas dedicadas a la I+D a nivel de Gipuzkoa (34% y 33% datos del EUSTAT) y con una presencia aún menor en algunas áreas concretas. Esta situación se reproduce a nivel europeo, a nivel de Euskadi y estatal. Una de las razones de esta presencia minoritaria está en los estereotipos de género y en la ausencia de referentes femeninos en estos ámbitos, que hacen que ya las niñas no se orienten hacia la ciencia en general y hacia disciplinas concretas en particular. Además, las dificultades que las mujeres encuentran en su ascenso en la carrera investigadora en comparación con las de los hombres y el techo de cristal hacen que superar estos estereotipos y crear referentes femeninos a los que mirar no sea fácil. (Ver datos EUSTAT, INE e informe She Figures 2018).

**Cuantificación:** 55.893,23 ( 1,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	( 58,25 % )	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	( 8,25 % )	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	
Ec.OO. 12.3 Impulsar la presencia de mujeres en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología, especialmente en puestos de responsabilidad, como una de las claves que están transformando y condicionando el modelo social y económico, actual y futuro.	( 25,00 % )	Ec.12.3.2 Impulso de medidas que fomenten el acercamiento de las mujeres al mundo tecnológico, particularmente entre las jóvenes.	
		Ec.12.3.3 Promoción de la identificación de mujeres, en el ámbito científico-tecnológico, que ocupen puestos relevantes y análisis de buenas prácticas de carácter internacional para la incorporación de mujeres científicas a puestos de responsabilidad.	
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	( 8,50 % )	Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA



### Descripción detallada de la necesidad:

Es necesario impulsar el euskera para avanzar hacia la igualdad lingüística, fomentando la incorporación de acciones positivas que potencien su uso.

**Cuantificación:** 55.893,23 ( 1,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	( 100,00 % )	Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación

Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO</p> <p>Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p>	2.794.661,50	1.020.000,00	
 <p>9-INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA</p> <p>Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</p>	2.794.661,50	1.020.000,00	
<b>Total</b>	<b>5.589.323,00</b>	<b>2.040.000,00</b>	

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2020	2021	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2022	2023	2024	2025 eta hurrengoak/ 2025 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	270.517,00	270.755,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	530.000,00	530.000,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>800.517,00</b>	<b>800.755,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.795.000,00	4.788.568,00	2.040.000,00				2.040.000,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>4.795.000,00</b>	<b>4.788.568,00</b>	<b>2.040.000,00</b>				<b>2.040.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>5.595.517,00</b>	<b>5.589.323,00</b>	<b>2.040.000,00</b>				<b>2.040.000,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	270.755,00				270.755,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	530.000,00				530.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>800.755,00</b>				<b>800.755,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.788.568,00		2.040.000,00		6.828.568,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>	<b>4.788.568,00</b>		<b>2.040.000,00</b>		<b>6.828.568,00</b>	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>5.589.323,00</b>		<b>2.040.000,00</b>		<b>7.629.323,00</b>	